



# UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE ESTUDIO

## I- IDENTIFICACION DE LA MATERIA

Asignatura	: Contabilidad VI (Bancos, Seguros y Financieras)
Área de estudio	: Complementaria
Carrera	: Ciencias Contables
Curso	: Cuarto
Semestre	: Octavo
Carga horaria total	: 48 horas reloj
Carga horaria clases teóricas	: 28 horas reloj
Carga horaria clases prácticas	: 20 horas reloj
Sistema	: Semestral
Código	: CC – 4/7
Prerrequisitos	: Contabilidad V (Aplicada)

## II – FUNDAMENTACIÓN

Para la elaboración se ha tenido en cuenta las necesidades de conocimiento práctico del estudiante, sobre las técnicas de operaciones Bancarias, Financieras y de Seguros, además de los soportes legales de cada caso.

En gran medida se ha evitado acudir a los antecedentes históricos, considerando la importancia del acceso directo del formando en la parte práctica de la materia que dará una preparación que permita al contador, conocer la técnica; el plan de cuentas, régimen contable, estados contables y publicación de los Balances, etc.

Sin embargo, una investigación profunda le llevará a conocer acabadamente la materia, lo cual puede realizar durante el desarrollo de la vida profesional, mediante su iniciativa e interés personal.

### **III – COMPETENCIAS**

#### **- Genérica**

- a. Dar cumplimiento al contenido programático de la materia, alcanzar la meta en la formación integral del estudiante. poniendo a su disposición la herramienta del conocimiento para el buen desenvolvimiento personal y profesional. Que, al término del desarrollo de éste programa el alumno estará preparado para manejar las distintas modalidades de operaciones de las entidades bancarias, financieras y de seguros.

#### **- Específica**

- a. El contenido programático de la materia está preparado para un conocimiento práctico de los temas a ser desarrollados, mediante la participación directa del estudiante, a través de trabajos de investigación individual o grupal, bajo orientación de la Cátedra y de terceros facilitadores.

### **IV - CONTENIDO PROGRAMATICO**

#### **UNIDAD I - LA TECNICA BANCARIA**

- 1.1 - Concepto/s de: LA TECNICA BANCARIA.
- 1.2 - IMPORTANCIA DE LA CIENCIA Y TECNICAS BANCARIAS;
  - 1.2.1 - Relaciones de la Ciencia;
  - 1.2.2 - Las Finanzas
    - 1.2.2.1 - La Economía Política;
    - 1.2.2.2 - Las Ciencias Jurídicas;
    - 1.2.2.3 - La Contabilidad.
- 1.3 -LOS BANCOS Y OTROS ORGANOS ECONOMICOS;
  - 1.3.1 - Las entidades de Seguros.
  - 1.3.2 - Las Bolsas de Valores.
- 1.4 - EL DINERO Y SUS FUNCIONES:
  - 1.4.1 - El Dinero como Activo;
  - 1.4.2 - El dinero como medio de pago;
  - 1.4.3- El dinero como depósito de valor.

#### **UNIDAD II - EL SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL EN LA ACTUALIDAD**

- 2.1 - Concepto/s de:
  - 2.1.1 - Banca Pública;
  - 2.1.2 - Banca Privada;
  - 2.1.3 - Bancos Comerciales;
  - 2.1.4 - Bancos de Inversión.

- 2.2 - Tendencia de una banca múltiple.
- 2.3 - Organismos Internacionales:
  - 2.3.1 - Fondo Monetario Internacional (F.M.I.);
  - 2.3.2 - Banco Mundial (BM);
  - 2.3.3 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### **UNIDAD III - LA BANCA EN EL PAGUARAY/SISTEMA FINANCIERO NACIONAL**

- 3.1 - EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, Ley Orgánica 489/95.
  - 3.1.1 - Naturaleza Jurídica;
  - 3.1.2 - Objetivos.
  - 3.1.3 - Funciones;
  - 3.1.4 - Deber del Secreto
  - 3.1.5 - Excepciones al Secreto;
- 3.2 - LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:
  - 3.2.1 - Funciones de la Superintendencia de Bancos.
  - 3.2.2 - Atribuciones
- 6.- RED DE SEGURIDAD BANCARIA Y PRESTAMO POR ILIQUIDEZ. 7.- REGIMEN CONTABLE.

### **UNIDAD IV - BANCOS – FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO**

- 4.1 - Sujetos de la Ley.
- 4.2 - Personas Físicas o Jurídicas Excluidas “prestamistas particulares y casas de crédito”.
- 4.3 - Autorización y normas para el funcionamiento de bancos, financieras y otras entidades de crédito.
- 4.4 - Ejercicio de actividades y uso de denominaciones.
- 4.5 - Requisitos de autorización previa.
- 4.6 -Inversión extranjera en entidades financieras
- 4.7 - Bancos del Estado.
- 4.8 - FORMA DE CONSTITUCION DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS “Capital/Actualización”.
  - 4.8.1 - Forma de Constitución.
  - 4.8.2 - Capital mínimo y forma de actualización. Ejercicio práctico.
- 4.9 - CENTRAL DE RIESGO.
- 4.10 - Activos sin riesgo.
- 4.11 - Activos de muy bajo riesgo.
- 4.12 - Activos de bajo riesgo.
- 4.13 - Activos de riesgo normal.
- 4.14 - Operaciones bancarias.
- 4.15 - Operaciones prohibidas.
- 4.16 - Operaciones “Financieras”.
- 4.17 - Bancos oficiales.
- 4.18 - Intervención.
- 4.19 - Venta, Disolución y Liquidación

- 4.19.1 - forzosa; y,
- 4.19.2 - voluntaria de bancos y otras entidades financieras.

## **UNIDAD V - REGIMEN CONTABLE - PLAN DE CUENTAS - AUDITORIA**

- 5.1 - Plan de Cuentas
- 5.2 - Régimen contable.
- 5.3 - Estados Contables.
- 5.4 - Publicación de los Balances.
- 5.5 - Auditoria Interna/externa.
- 5.6 - Ejercicio financiero anual.
- 5.7 - Conciliación bancaria.
- 5.8 - Ejercicio práctico de contabilización de las operaciones activas y pasivas.

## **UNIDAD VI - FUNCIONES FUNDAMENTALES DE LOS BANCOS**

- 6.1 - Cuenta Corriente Bancaria: concepto, diferencia con la cuenta corriente mercantil.
- 6.2 - Apertura de la cuenta corriente bancaria:
  - 6.2.1 - Persona física: capacidad, menores autorizados para el ejercicio del comercio, menores emancipados, los fallidos;
  - 6.2.2 - Persona jurídica: documentaciones requeridas.
- 6.3 - Compensación entre saldo de cuentas provenientes de diversas relaciones de negocios y de cuentas.
- 6.4 - Embargo de cuentas.
- 6.5 - Cierre de la Cuenta Corriente:
  - 6.5.1 - voluntario;
  - 6.5.2- forzoso.
- 6.6 - Fallecimiento, interdicción, inhabilitación e insolvencia del cliente.
- 6.7 - Caso práctico.

## **UNIDAD VII - OPERACIONES PASIVAS - DEPOSITOS BANCARIOS**

- 7.1 - EL CONTRATO DE DEPÓSITO BANCARIO,
  - 7.1.1 - definición.
  - 7.1.2 - Depósito Regular.
  - 7.1.3 - Depósito Irregular.
- 7.2 - Depósito en cuenta corriente.
- 7.3 - Depósitos de ahorros:
  - 7.3.1 - Depósito a la vista;
  - 7.3.2 - Título de Inversión.
  - 7.3.3 - Depósito a plazo fijo.
  - 7.3.4 - Certificado de Depósito de Ahorros (C.D.A.)
- 7.4 - Capacidad para efectuar depósitos de ahorros: los menores, los fallidos.
- 7.5 - Depósito judicial.
- 7.6 - Depósito en moneda extranjera.

- 7.7 - Encaje legal sobre depósito.
- 7.8 - Depósito en cajero Automático 24 horas.
- 7.9 - Borrador de operaciones y su posterior contabilización.

## **UNIDAD VIII - OPERACIONES ACTIVAS - EL CREDITO BANCARIO**

- 8.1 - APERTURA DE CRÉDITO BANCARIO: Concepto.
- 8.2 - Condiciones para la apertura de crédito bancario:
  - 8.2.1 - Persona física;
  - 8.2.2 - Persona jurídica.
- 8.3 - Capacidad.
- 8.4 - GARANTÍA PARA LA APERTURA DEL CRÉDITO BANCARIO:
  - 8.4.1 - Personal: aval y fianza
  - 8.4.2 - Real: prenda e hipoteca.

## **UNIDAD IX - ALGUNAS MODALIDADES DEL PRESTAMO BANCARIO**

- 9.1 - Anticipo Bancario. Concepto
- 9.2 - El Mutuo bancario, concepto.
- 9.3 - Instrumentación.
- 9.4 - Firmas de los obligados:
  - 9.4.1 - Deudor principal;
  - 9.4.2 - Co-deudor solidario.
- 9.5 - Descuento de Documento (D.D.), concepto.
- 9.6 - Documentos que pueden ser descontados:
  - 9.6.1 - Documento aun no vencido;
  - 9.6.2 - Debe estar endosado.
- 9.7 - Acción de regreso del documento descontado.
- 9.8 - Borrador de operaciones y su posterior contabilización.

## **UNIDAD X - CARTA DE CREDITO O CREDITO DOCUMENTARIO**

- 10.1 - La Carta de Crédito, concepto.
- 10.2 - Normas y usos uniformes sobre la materia.
- 10.3 - Utilidad en nuestro tiempo.
- 10.4 - Contenido en la carta de crédito.
- 10.5 - Partes que intervienen en la carta de crédito.
- 10.6 - Clasificación de la Carta de Crédito:
  - 10.6.1 - según la posibilidad de revocación: revocable e irrevocable;
  - 10.6.2 - según la obligación asumida por el Banco Corresponsal:
  - 10.6.3 - avisado y confirmado;
  - 10.6.4 - según la forma de pago: a la vista, a plazo;
  - 10.6.5 - según la forma en que se utilizará el crédito: parcial o no;
  - 10.6.6 - según la posibilidad de transferir o no el crédito: transferible o no transferible;
  - 10.6.7 - Según cláusulas especiales: cláusula roja o cláusula verde.
- 10.7 - Borrador de operaciones y su posterior contabilización.

## **UNIDAD XI - DE LAS BOLSAS Y MERCADOS DE COMERCIO**

### 11.1 - CONCEPTO DE:

11.1.1 - Mercado financiero,

11.1.2 - Mercado de capitales.

11.2 - Bolsa de Comercio, concepto; funciones, importancia.

11.3 - Constitución y funcionamiento de la bolsa en el Paraguay.

11.4 - Operaciones que pueden realizarse en la bolsa.

11.5 - Bolsa de Valores: concepto; formas operativas en la Bolsa de Valores.

11.6 - Agente de Bolsa y Casa de Bolsa, distinción.

## **UNIDAD XII - TITULOS DE CREDITO**

12.1 - TÍTULO DE CRÉDITO, concepto.

12.2 - Caracteres esenciales:

12.2.1 - carácter necesario del documento,

12.2.2 - carácter literal del derecho,

12.2.3 - carácter autónomo del derecho.

12.3 - Clasificación según la estructura: a) título causal; y, b) título abstracto.

12.4 - Importancia de los títulos de crédito en el mercado financiero.

12.5 - TITULOS AL PORTADOR, concepto.

12.6 - Transferencia del título.

12.7 - Deterioro, destrucción o extravío del título.

12.8 - TITULOS A LA ORDEN, concepto.

12.9 - Transferencia del título.

12.10 - Endoso por procuración.

12.11 - Endoso en garantía.

12.12 - Extravío o destrucción del título.

12.13 - Privación de eficacia.

12.14 - TITULOS NOMINATIVOS, concepto.

12.15 - Transferencia del título.

12.16 - Extravío, sustracción o destrucción del título.

12.17 - Privación de eficacia.

## **UNIDAD XIII - PAGARÉ / LETRAS DE CAMBIO.**

13.1 - PAGARE A LA ORDEN; concepto. Requisito del libramiento: a) requisitos intrínsecos (capacidad, voluntad, objeto, causa); b) requisitos extrínsecos: Art. 1535 del Cód. Civil.

13.2 - Del Protesto por falta de pago.

13.3 - LETRAS DE CAMBIO: Concepto.

13.4 - Funciones, utilidad e importancia de la letra de cambio.

13.5 - ACEPTACIÓN DE LA LETRA: Concepto.

13.6 - Efectos de la aceptación y de la falta aceptación.

13.7 - Expresiones utilizadas para determinar Los vencimientos.

13.8 - Acción por falta de aceptación y pago:

- 13.8.1 - protesto,
- 13.8.2 - demanda por cobro de guaraníes (letra de cambio y/o pagaré).

#### **UNIDAD XIV - CHEQUE BANCARIO DE PAGO A LA VISTA Y DE PAGO DIFERIDO.**

- 14.1 - CHEQUE/S, concepto.
- 14.2 - Cheque de pago a la vista y de pago diferido.
- 14.3 - Formas de emisión.
- 14.4 - Cheques: al portador, nominales y no a la orden: Concepto, modo de transmitir estos cheques.
- 14.5 - El aval en el cheque, forma del aval.
- 14.6 - Pérdida o sustracción del cheque.
- 14.7 - Muerte o incapacidad del librador.
- 14.8 - Quiebra del librador y del girado.
- 14.9 - Convocatoria de acreedores del librado.
- 14.10 - Embargo o secuestro de los fondos.
- 14.11 - Pago parcial del cheque.
- 14.12 - ¿En qué caso el Banco debe negarse a pagar?
- 14.13 - CHEQUE CRUZADO: Concepto.
- 14.14 - Clase de cruzamiento:
  - 14.14.1 - general,
  - 14.14.2 - especial.
- 14.15 - Cheque de viajero.
- 14.16 - EL ENDOSO: Concepto.
- 14.17 - Títulos endosables.
- 14.18 - Endoso pleno y endoso en blanco.
- 14.19 - Endoso en garantía y endoso en procuración.
- 14.20 - Forma del endoso.
- 14.21 - Endoso sucesivo.
- 14.22 - La cesión de crédito.
- 14.23 - Conciliación bancaria.
- 14.24 - Saldo promedio en cuenta corriente bancaria.
- 14.25 - Borrador de operaciones y su posterior contabilización.

#### **UNIDAD XV - LEY 827/1996 DE “SEGUROS”.**

- 15.1 - Forma de Constitución de la Compañía de Seguro;
  - 15.1.1 - Capital exigido.
- 15.2 - Sistema de contabilidad e informaciones;
  - 15.2.1 - Informes trimestrales.
  - 15.2.2 - Ejercicio financiero.
  - 15.2.3 - Balance anual de las empresas.
  - 15.2.4 - Pérdidas parcial del patrimonio propio
- 15.3 - Margen de solvencia;
  - 15.3.1 - Fondo de garantía.

- 15.3.2 - Tasa de interés.
- 16.3.3 - Empresas autorizadas a operar.
- 15.4 - De los aseguradores y Reaseguradores (definiciones)
  - 15.4.1 - Autoridad de control,
  - 15.4.2 - Superintendente,
  - 15.4.3 - Seguro,
  - 15.4.4 - Prima,
  - 15.4.5 - Premio,
  - 15.4.6 - Reaseguro,
  - 15.4.7 - Coaseguro,
  - 15.4.8 - Asegurador
  - 15.4.9 - Reasegurador,
  - 15.4.10 - Agente, productor o corredor de seguros.

## **V – METODOLOGIA**

- Explicación detallada de cada una de las bolillas del programa, con participación directa de los alumnos y análisis de cuestiones, en base al marco teórico y práctico del sistema financiero.
- Presentación visual de la materia mediante proyección de transparencia o Multimedia (Cañón), especialmente los de contenidos prácticos
- Acceso a la Ley N° 489/95 Orgánica del B. C. P., le Ley N° 861/96 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y al Código Civil Paraguayo.
- Manejo y contacto directo de los distintos contratos comerciales y particularmente el bancario y los soportes legales de cada caso.
- Simulación de operaciones de importación y exportación con utilización de carta de crédito de pago a la vista y de pago diferido a través de letra de cambio.
- En base al programa desarrollado, los alumnos podrán realizar trabajo de campo ante las entidades bancarias y de seguros, que le servirán como elemento de elaboración de trabajo práctico.
- La materia servirá en función de guía a los egresados de nuestra Facultad de Ciencias Contables, sobre los diversos casos que se le presentará en la vida personal y profesional.

## **VI - PAUTAS DE EVALUACIÓN**

Además de la reglamentación de la Universidad se tendrá en cuenta la participación y la dedicación expuesta en clase por parte del alumno.

- Dos exámenes parciales con validez de 15 puntos cada uno  
30
- Trabajos Prácticos  
10
- Examen final escrito



60

- Total de Puntos

100

## **VII - BIBLIOGRAFÍA**

### **- Básica**

Escobar, J. H. (1994). Contratos bancarios (3ª Ed.). Asunción, Paraguay: La Ley Paragauya S. A.

Escobar, J. H. (1997). Derecho Comercial (2ª Ed.). Asunción, Paraguay: La Ley S. A.

Pangrazio, M. Á. (1995). Código Civil Paraguayo Comentado. Asunción, Paraguay: Intercontinental.

Peña, J. (1997). Legislación Bancaria y Financiera. Legislación Paraguaya. Asunción, Paraguay: Intercontinental

Rahi, A. y Schauman, C. (1996). Manual de Bancos. Asunción, Paraguay.

Torres Kirmser, J. R. (1996) El Cheque. Régimen Legal – Jurisprudencia (3ª Ed.). Asunción, Paraguay: La Ley S. A.

Torres Kirmser, J. R., Ríos Ávalos, B. y Moreno Rodríguez, J. A. (1999). Derecho Bancario (2ª Ed.). Asunción, Paraguay: La Ley Paraguaya S.A.

Rahi, A. y Schauman, C. (1996). Operaciones y Contabilidad de Bancos en el Paraguay. Asunción, Paraguay.